



II. RESOLUCIONES Y ACUERDOS DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA

II.3. Consejo de Gobierno

Acuerdo 5.1/CG 17-7-25, por el que se aprueba las bases de acuerdo con la Universidad Nacional del Litoral (Argentina), para la implantación de la doble titulación internacional de “Grado en Economía” por la Universidad de Sevilla y “Licenciado en Economía” por la Universidad Nacional del Litoral (Argentina).

Acuerdo 5.1/CG 17-7-25, por el que de conformidad con el artículo 18.1.o) de los Estatutos de la Universidad de Sevilla, previo informe favorable de la Comisión Académica, se conviene, por asentimiento, la aprobación de las bases de acuerdo con la Universidad Nacional del Litoral (Argentina), para la implantación de la doble titulación internacional de “Grado en Economía” por la Universidad de Sevilla y “Licenciado en Economía” por la Universidad Nacional del Litoral (Argentina), en los términos que constan en los documentos obrantes en el expediente.
